

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25531 BARCELONA

Edicto de declaración y conclusión de concurso

D. Francesc Xavier Rafí Roig, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil nº 9 de los de Barcelona y Provincia,

Hago saber: que en el Concurso voluntario nº 522/2015, seguido en este Juzgado a instancia de Dylvian, S.L., con CIF núm. B-64911720 y con domicilio social en (08007) Barcelona, calle Balmes, n.º 7, piso 6, puerta D, se ha dictado, en fecha 01/07/15, auto de declaración y conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa con la que atender el pago de los créditos contra la masa.

Dado en Barcelona, 6 de julio de 2015.- El Secretario Judicial, D. Francesc Xavier Rafí Roig.

ID: A150037068-1